



# SOLICITUD DE TRANSFERENCIA POR CAMBIO DE DOMICILIO 2020-21

Este formulario aplica para los:

1. estudiantes que se hayan mudado fuera de la zona de asistencia después del primer día de clase.
2. estudiantes que actualmente residen en CFISD o fuera de CFISD y se mudarán a la zona de asistencia de CFISD dentro de un plazo de 18 semanas de la fecha de la solicitud.

Para procesar esta solicitud de transferencia necesitamos documentación de la residencia actual del padre o tutor legal. Sírvase incluir un ítem de la Línea A y uno de la Línea B.

- **Línea A.** Verificación en la forma de su contrato de alquiler actual, HCAD, estado de hipoteca o documentos de cierre.
- **Línea B.** Verificación en la forma de su factura actual de gas, agua o electricidad.

FECHA: \_\_\_\_\_ No. de ID del ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_ GRADO en el 2020-21 \_\_\_\_\_

|  |  |                        |                     |         |                               |
|--|--|------------------------|---------------------|---------|-------------------------------|
| APELLIDO DEL ESTUDIANTE:                                 |  | NOMBRE DEL ESTUDIANTE: |                     | INICIAL | ESCUELA (EN SU ZONA ESCOLAR): |
| DOMICILIO ACTUAL:  |  |                        | CIUDAD:             |         | CÓDIGO POSTAL:                |
| NOMBRE DE LA SUBDIVISIÓN O DEL COMPLEJO DE APARTAMENTOS: |  |                        |                     |         |                               |
| ESCUELA EN EL 2019-20:                                   |  |                        | ESCUELA SOLICITADA: |         |                               |

**Padre o tutor legal:** Sírvase llenar un formulario de solicitud de transferencia por niño. El formulario de solicitud, junto con los documentos pertinentes puede enviarse a [studenttransfers@cfisd.net](mailto:studenttransfers@cfisd.net). Usted recibirá confirmación inmediata de que su mensaje electrónico fue recibido. Para su conveniencia, usted también puede entregar el formulario de solicitud lleno y los documentos pertinentes a la encargada de inscripciones de la escuela de su hijo o llevarlo a la Oficina de Servicios Estudiantiles - Admisiones. Usted recibirá la decisión vía correo electrónico dentro de un plazo de 10 días hábiles del recibido de su solicitud de transferencia en la oficina. Tenga presente lo siguiente:

- Las transferencias son válidas para el año lectivo actual y deben renovarse todos los años. Los directores de las escuelas revisan los archivos de asistencia escolar y/u otros factores que pudieran tener un impacto en la seguridad y/o el progreso académico del estudiante.
- El distrito no proporciona transporte a/desde la residencia primaria del estudiante. El estudiante puede recibir servicio de transporte a/desde una u proveedor de cuidado como guardería reconocida por el estado, padre o abuelo responsable por el cuidado del niño antes y después del horario escolar siempre y cuando haya una parada de autobús aprobada por el distrito en una ruta aprobada por el distrito para estudiantes de esa escuela.
- Los estudiantes transferidos, 9.º a 12.º grado, no son elegibles para participar en deportes a nivel *varsity* por un año a partir del primer día de asistencia a la escuela de transferencia.
- Si un estudiante con una transferencia aprobada es retirado de la escuela solicitada, la transferencia ya no será vigente y el estudiante tendrá que volver a inscribirse en el distrito.
- Toda solicitud de transferencia futura, para que los hermanos de un estudiante puedan ir a la misma escuela solicitada, estará sujeta al estado como escuela abierta/cerrada para cierto año lectivo específico.

Si tiene preguntas sobre la transferencia de estudiantes, sírvase contactar a la encargada de inscripciones de la escuela actual de su hijo o llamar a la línea directa de Admisiones al (281) 517-6342. También puede enviar sus preguntas por correo electrónico a [studenttransfers@cfisd.net](mailto:studenttransfers@cfisd.net).

## RAZÓN POR LA SOLICITUD: (Marque [✓] una de las opciones siguientes)

- Mudanza **fuera** de la zona de asistencia después del 8 de septiembre de 2020
- Estudiantes que ingresarán a 5.º, 8.º, 11.º u 12.º grado Y que viven dentro de los límites de asistencia escolar de CFISD. Los estudiantes que se han mudado fuera de la zona de asistencia de CFISD y los estudiantes que ingresarán a todos los otros grados escolares tendrán que inscribirse en su escuela correspondiente según su domicilio (*home campus*).
- Mudanza **dentro** de la zona de asistencia después del 8 de septiembre de 2020
- Residente actual de CFISD. Adjuntar una carta del constructor con la fecha de cierre junto con el contrato de acuerdo. La fecha estimada para mudarse a la vivienda debe ser dentro de un plazo de 18 semanas de la inscripción.
  - No residente de CFISD. Adjuntar una carta del constructor con la fecha de cierre junto con el contrato de acuerdo. La fecha estimada para mudarse a la vivienda debe ser dentro de un plazo de 18 semanas de la inscripción. Oficina de Servicios Estudiantiles - Admisiones se pondrá en contacto con usted respecto al pago de la matrícula.

**PADRE O TUTOR LEGAL:** *Mi firma presente afirma que he leído y que entiendo totalmente esta información y que estoy de acuerdo con las estipulaciones declaradas en este documento. También entiendo que existen sanciones civiles y penales por proporcionar información falsa a sabiendas; lo cual pudiese tener como resultado la aplicación de sanciones penales y el pago de reembolsos.*

Nombre en imprenta: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

No. de teléfono: \_\_\_\_\_ Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

**FOR OFFICE USE ONLY:**

APPROVED \_\_\_\_\_, DIRECTOR OF ADMISSIONS DENIED \_\_\_\_\_